



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado - Anexos

Análisis estratégico de La Zaragozana
Strategic analysis of La Zaragozana

Autora

María Gómez García

Directora

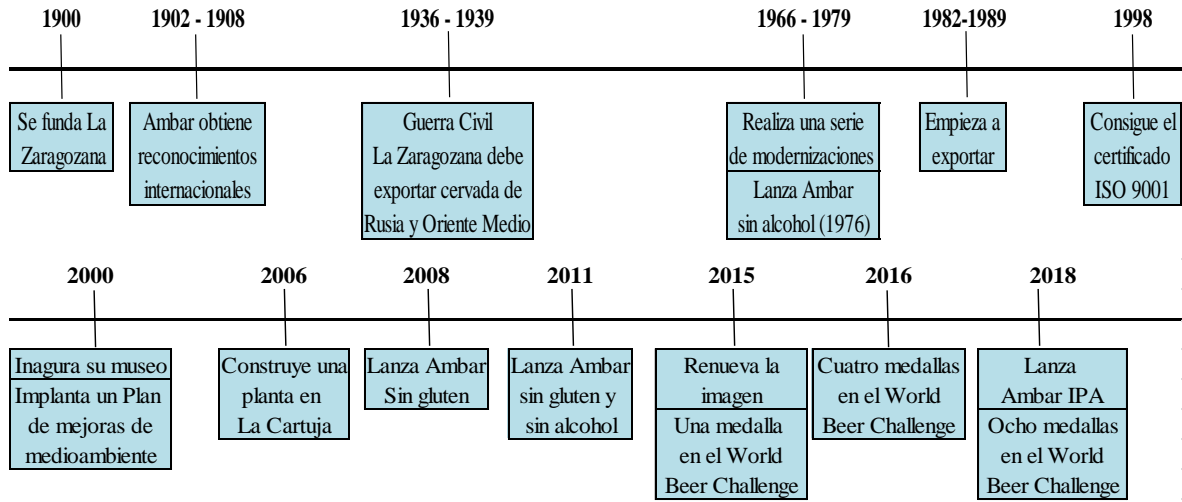
Cristina Bernad Morcate

Facultad de economía y empresa
2017 - 2018

ÍNDICE ANEXOS

ANEXO I.....	3
ANEXO II.....	4
ANEXO III.....	5
ANEXO IV.....	7
ANEXO V.....	8

ANEXO I: Línea cronológica de la historia de La Zaragozana, desde 1900 a 2018.



Fuente: Elaboración propia a través de los datos de la Historia de La Zaragozana

ANEXO II: Cartera de productos de La Zaragozana.

CERVEZAS LANGER



PILSNER
AMBAR ESPECIAL



VIENA
AMBAR EXPORT



LAGER CON ZUMO DE LIMÓN
AMBAR RADLER



AMBAR CLÁSICA
AMBAR CLÁSICA



CERVEZA AROMATIZADA
SPUTNIK



LAGER 0,0
AMBAR 0,0



LAGER
AMBAR ESPECIAL CELÍACOS



LAGER SIN ALCOHOL
AMBAR 0,0 CELÍACOS



DORTMUNDER
MARLEN



LAGER OSCURA
AMBAR NEGRA

CERVEZAS EDICIÓN LIMITADA



STRONG LAGER
AMBAR 10



HERBAL Y ESPECIADA
AMBAR PICANTE



RYE
AMBAR CENTENO



CON ALMA DE AVENA
AMBAR AVENA

CERVEZAS ALE



PALE ALE
AMBAR 1900



INDIA PALE ALE
AMBAR IPA



WEISSBIER
AMBAR CAESARAUGUSTA

Fuente: <https://www.ambar.com/>

ANEXO III: Resumen del convenio colectivo de los trabajadores de La Zaragozana.

CAPÍTULO II – CONDICIONES ECONOMICAS

Art. 9. Retribuciones: Se detallan los incrementos salariales para los trabajadores durante los años en los cuales el convenio este en vigor (2014-2018). El incremento salarial se realizara conforme al incremento del IPC más 0,4 puntos.

Art. 12. Nocturnidad: El trabajo nocturno percibirá un plus equivalente al 40% del salario base.

Art. 13. Trabajo en sábados, domingos y festivos: Si se trabaja de forma extraordinaria en dichos días se cobrará una prima de 39,88 €/día trabajado. No percibirá esta prima, el personal cuya jornada laboral normal incluya el trabajo en sábados, domingos y festivos.

Art. 14. Plus de absentismo: Se recibirán 26,45 € extras al mes si el trabajador asiste a su jornada laborable todo el mes.

Art. 15. Actividad extraordinaria en domingos y festivos: Si por necesidades productivas ocasionales, tuvieran que trabajar en domingos o festivos, la empresa abonará una cantidad de 36,25 euros por jornada laboral completa.

CAPÍTULO III – CONDICIONES LABORALES

Art. 18. Jornada: La jornada laboral, incluso en los años bisiestos, será de 1784 horas anuales efectivas de trabajo, que se realizarán según los calendarios de turnos establecidos en cada área.

Art. 19. Vacaciones: 20 días laborales para todo el personal, equivalente a 30 días naturales.

Art. 20. Licencias y permisos: Se establecen una serie de días de permiso los cuales varían según cuál sea el motivo (matrimonio, alumbramiento, fallecimiento...)

Art. 21. Descanso en jornada continua: El descanso por bocadillo será de 20 minutos.

CAPÍTULO IV – CONDICIONES SOCIALES

Art. 30. Complementos sociales: La empresa efectuará unos pagos extraordinarios a los trabajadores que permanezcan en la empresa un cierto número de años (De 15 a 50 años)

Art. 33. Nupcialidad: Todo el personal percibirá por este concepto y una sola vez, la cantidad de 443,71€.

Art. 35. Cajas de cervezas: Cada año se suministrará una cierta cantidad de cajas de cervezas. Este año, en 2018 se suministran 24 cajas.

Art. 41. Prestaciones por invalidez o muerte: Si como consecuencia de accidente laboral o enfermedad se deriva una situación de incapacidad o muerte, la empresa abonará al afectado o beneficiarios la cantidad de 30.050,61 euros.

Art. 42. Premios por innovación: La empresa crea un fondo por innovaciones de 715,15 euros brutos para el empleado o grupo de empleados que presenten su idea, proyecto o boceto por escrito a la dirección, siempre que suponga una innovación en alguno de los procesos y que origine algún tipo de ahorro.

CAPÍTULO V – DERECHOS SINDICALES

Art. 43. Representación sindical: Los trabajadores que ostenten cargos de representación sindical podrán disponer para el ejercicio de sus funciones sindicales de un máximo de 20 horas mensuales retribuidas.

CAPÍTULO VI – SALUD LABORAL

Art. 46. Reconocimiento médico: Se efectuará una vez al año

Art. 47. Prendas de trabajo: La empresa le facilitará al personal, las prendas de vestido, calzado y accesorios complementarios que exija su puesto de trabajo y las condiciones del mismo.

ANEXO IV: Balance de La Zaragozana, desde 31/12/2012 al 31/12/2016

Cuentas No Consolidadas	31/12/2016 EUR	31/12/2015 EUR	31/12/2014 EUR	31/12/2013 EUR	31/12/2012 EUR
	12 meses Aprobado	12 meses Favorable con incertidumbres	12 meses Aprobado	12 meses Aprobado	12 meses Aprobado
	Normal PGC 2007	Normal PGC 2007	Normal PGC 2007	Normal PGC 2007	Normal PGC 2007
Balance de situación					
Inmovilizado	97.580.959	80.547.138	72.076.235	69.909.151	69.267.179
Inmovilizado inmaterial	400.779	314.634	317.811	230.691	220.980
Inmovilizado material	36.087.831	25.097.439	19.281.704	19.681.404	21.793.445
Otros activos fijos	61.092.349	55.135.065	52.476.720	49.997.056	47.252.754
Activo circulante	54.156.392	54.356.975	42.763.325	36.061.374	37.584.520
Existencias	4.734.215	4.561.960	4.343.784	4.381.017	4.026.943
Deudores	30.997.924	29.510.745	19.330.978	14.847.909	14.900.528
Otros activos líquidos	18.424.253	20.284.270	19.088.563	16.832.447	18.657.049
Tesorería	1.644.768	1.387.872	386.053	94.201	2.225.792
Total activo	151.737.352	134.904.113	114.839.560	105.970.525	106.851.699
Fondos propios	69.876.338	70.091.667	67.579.086	65.576.489	65.746.266
Capital suscrito	541.151	541.151	541.151	541.151	541.151
Otros fondos propios	69.335.187	69.550.515	67.037.934	65.035.337	65.205.114
Pasivo fijo	19.558.715	15.111.730	8.954.024	6.199.550	8.407.776
Acreedores a L. P.	18.844.349	14.161.875	7.510.152	4.914.589	7.087.897
Otros pasivos fijos	714.366	949.854	1.443.873	1.284.961	1.319.879
Provisiones	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Pasivo líquido	62.302.299	49.700.717	38.306.450	34.194.486	32.697.658
Deudas financieras	6.290.031	2.593.153	3.261.795	3.349.914	1.706.121
Acreedores	6.650.415	5.607.383	4.369.311	4.041.456	3.243.171
Otros pasivos líquidos	49.361.852	41.500.181	30.675.343	26.803.117	27.748.366
Total pasivo y capital	151.737.352	134.904.113	114.839.560	105.970.525	106.851.699

Fuente: SABI datos

ANEXO V: Distribución por categorías y género de los empleados de La
Zaragozana, desde el 2012 al 2016

	2016			2015			2014			2013			2012		
	Empleados medios	M	H	Empleados medios	M	H	Empleados medios	M	H	Empleados medios	M	H	Empleados medios	M	H
Resto personal directivo	5		5	5		5	6		6	7		7	6		6
Comerciales, vendedores y similares	18	2	16	41	6	35	43	6	37	45	6	39	43	5	38
Trabajadores no cualificados	41	4	37	53	2	51	47	2	45	46	2	44	57	3	54
Distribución															
TOTAL TRABAJADORES	64	6	58	99	8	91	96	8	88	98	8	90	106	8	98

Fuente: SABI datos